

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Maestría en Historia Andina

EL ESTADO ECUATORIANO Y LA POBLACION INDIGENA,
1830-1860.

Tesis para optar la Maestría en Historia,
presentada por Eduardo Toche Medrano

Quito, enero de 1994

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I UN ERRATICO INICIO.....	5
I.1 El Panorama.....	5
I.2 Bolívar en la Escena.....	11
I.3 El Congreso de Cúcuta.....	17
I.4 El Reajuste de los Saldo.....	29
I.5 El Mandato Ineficaz.....	36
I.6 La Notable Permanencia.....	39
II LA AUTONOMIA.....	42
II.1 Los Indígenas en la Constitución de 1830.....	42
II.2 La Producción Legal.....	56
II.3 Vicente Rocafuerte y el Autocratismo Democrático.....	74
III COLAPSO DEL PRIMER INTENTO REPUBLICANO.....	93
III.1 Expandir el Ingreso: Una Tarea Imposible.....	93
III.2 La Tierra y el Incremento de la Población.....	115
III.4 El Protector de Indígenas, en la Encrucijada.....	120
III.5 Estado e Iglesia: Un Nuevo Ciclo de Conflictos.....	123
III.6 El Trabajo Subsidiario.....	129
III.7 Instancias Administrativas y Poder.....	137
CONCLUSIONES.....	147
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	

CONCLUSIONES

Los indígenas plantearon a la República un dilema finalmente irresuelto. Producto de un sistema colonial que estuvo asentado sobre una clara diferenciación entre sus grupos componentes, los indígenas no tenían espacio en una organización política que se fundamentaba en la igualdad jurídica de todos sus ciudadanos.

Sin embargo, el Estado y los sectores sociales que en él se expresaban consideraron que cualquier sistema sería imposible sin la existencia de este sector. Las necesidades económicas de una sociedad que no producía más rentas que las dispuestas por un precario sector exportador y los excedentes producidos por la economía campesina, hizo que la permanencia de este sector resultara crucial para la reproducción del Estado y los sectores socialmente dominantes. También la necesidad de impulsar mecanismos de control social sobre una población que resultaba tener un inmenso peso demográfico y, por lo mismo, de permanente peligro para el orden criollo emergente.

Así, las determinaciones que imponía la sociedad sobre la nueva organización política fueron de tal magnitud, que muchas premisas básicas sobre la cual se asentaba el republicanismo tuvieron que reinterpretarse profundamente para desembocar hacia una mínima correspondencia operativa entre las instituciones estatales y sociales. De esa manera, el Estado

no tuvo otro remedio que seguir reproduciendo situaciones coloniales, aparentemente descontextualizadas en un ambiente republicano, con la finalidad de asegurar un orden de dominación que de otra manera corría el peligro de disolverse.

Pero esta situación estuvo lejos de provocar conductas y actitudes coherentes en los agentes políticos. Fue más bien un proceso, en donde los argumentos expuestos eran, aparentemente, contradictorios si no tomamos en cuenta el interés último que monitoreaba las diversas expresiones que trataban de entender desde sus particulares posiciones, lo mostrado por la realidad. La estabilidad del sistema exigía una coherencia legitimante que debía justificar no la aplicación de un cuerpo doctrinario, sino un estado de cosas alejado del modelo ideal de donde partía cualquier consideración republicana. Para ello se debió poner en prueba la capacidad de los criollos para la originalidad, para así incorporar en el nuevo discurso elementos propios del *antiguo régimen*.

En los capítulos precedentes se ha intentado rescatar los factores que entraron en juego cuando se llevó a cabo este proceso, teniendo como centro la producción legal que formuló el Estado ecuatoriano durante sus primeros treinta años de existencia. La cuestión indígena fue en ese sentido determinante para entender las características adoptadas por el nuevo marco político que se puso en funcionamiento desde 1830.

La importancia de los indígenas fue de tal magnitud, que no hubo ningún rubro importante que delineara la formación del Estado republicano que obviara su presencia. Paradójicamente, la asignación de este trascendental rol en la construcción de un Estado que aspiraba a ser nacional, fue acompañada de la restricción de sus derechos ciudadanos, convirtiendo a la inmensa mayoría de la población en sujetos de un régimen de excepción. De esa manera, la representatividad política de los indígenas no pudo canalizarse en las instituciones estatales sino mediante la perennización de un orden vertical, en donde sus intereses eran procesados solo luego de sufrir la mediatización impuesta por los agentes que se irrogaban su representatividad. Esto, como es lógico dañó ostensiblemente la legitimidad de las decisiones gubernamentales, dando margen para que gran parte de la vida social encontrara en instituciones paralelas el circuito adecuado por donde debían procesar sus demandas.

No fueron los indígenas, obviamente, los interesados en la existencia de esta situación, aun cuando ciertas pautas impuestas por la República a sus condiciones de existencia, eran un claro y perceptible deterioro con respecto a la época colonial, lo que originó una movilización apenas percibida por las altas instancias estatales debido a su evidente debilidad. Las fuerzas sociales con mayor poder, aquellas capaces de sostener una vigorosa presencia tanto en las instituciones estatales, por ejemplo el Congreso, como en aquellas desde donde se limitaba la jurisdiccionalidad del Estado central,

verbigracia los municipios, fueron las que de una u otra manera dieron los alcances para configurar una idea oficial del indio. Los terratenientes serranos, los exportadores de la Costa, la Iglesia, pero también los funcionarios públicos e incluso las autoridades étnicas, tuvieron oportunidad para expresar de acuerdo a sus propios intereses la ubicación que debía tener el indígena en la sociedad ecuatoriana, y así se ve claramente cuando ejercían presión sobre la formación de las leyes.

Los resultados pueden resumirse en la precariedad de un Estado que, por un lado, no podía subsistir sin los indígenas y, por otro, no tenía manera de incluirlos en los negocios públicos sin subvertir el orden emergente luego de la Independencia. Cuando se produjo una situación desequilibrante, una gran crisis fiscal, no fue extraño entonces que colapsara la mínima organización alcanzada.

Todo lo mostrado incide sobre la complejidad que alcanzó las relaciones entre la formación republicana y los indígenas. Las pautas que los indígenas propusieron en esta vinculación no fueron las únicas existentes. Tampoco aquellas que muchas veces se le han atribuido a un abstracto e inexistente Estado. Estas relaciones fueron generándose al interior de una tensión de fuerzas en donde los aparatos del Estado se convirtieron en uno de los múltiples escenarios en donde se llevó a cabo; incluso allí no se dio una oposición entre dos polos sino consensos y fracturas, entendimientos y conflictos,

entre diversas fuerzas mediadoras que encontraron en "lo indígena" un factor que podía legitimizar sus posiciones.

FUENTES

APL: Archivo del Poder Legislativo, Quito, Ecuador.

FPS: Colección Documental por la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. Bogotá, 1989.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOTECA DE LETRAS DE TUNGURAHUA:

1985 Constitución de 1835. I. Municipio de Ambato. Ambato

BRADING, David A.:

1983 Classical Republicanism and Creole Patriotism: Simón Bolívar (1783-1830) and the Spanish American Revolution. Centre of Latin American Studies. University of Cambridge.

BUSHNELL, David:

1966 El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología - Universidad Nacional. Bogotá.

COSTALES SAMANIEGO, Alfredo; Piedad PENAHERRERA DE COSTALES:

s/f Historia Social del Ecuador, Tomo III. Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía. Quito.

DELER, Jean Paul:

1987 Ecuador: Del Espacio al Estado Nacional. Banco Central del Ecuador. Quito.

DEMELAS, Marie Daniéle; Ives SAINT-GEOURS:

1988 Jerusalén y Babilonia: Religión y Política en el Ecuador, 1780-1880. Corporación Editora Nacional. Quito.

HALPERIN DONGHI, Tulio:

1985 Reforma y Disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850. Alianza Editorial. Madrid.

HAMERLY, Michael T.:

1987 **Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842.** Banco Central del Ecuador, Archivo Histórico del Guayas. Guayaquil.

KRISTAL, Efraín:

1985 **Peruvian Indigenismo Narrative and the Political Debate About the Indian.** Ph.D. Thesis, Stanford University.

LAFAYE, Jacques:

1974 **Quetzalcoatl et Guadalupe (La Formation de la Conscience Nationale au México).** Paris.

LYNCH, John:

1976 **Las Revoluciones Hispanoamericanas, 1808-1826.** Editorial Ariel. Barcelona.

MARTINEZ PELAEZ, Severo:

1971 **La Patria del Criollo: Ensayo de Interpretación de la Realidad Colonial Guatemalteca.** Guatemala

MASUR, Gerhard:

1980 **Simón Bolívar.** Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá.

MILLS, Nick:

1989 "Economía y Sociedad en el Periodo de la Independencia (1780-1845), Retrato de un País Atomizado". Enrique Ayala Mora (Ed.): **Nueva Historia del Ecuador**, Vol. 6. Corporación editora Nacional. Quito.

MOSCOSO, Martha:

1986 **Resistencia Campesino-Indígena en la Provincia de Cuenca.** Ms. Tesis, FLACSO-Ecuador. Quito.

1989 "La Tierra: Espacio de Conflicto y Relación entre el Estado y la Comunidad en el Siglo XIX". IX Simposio Internacional de Historia Económica. Quito.

OSPINA VASQUEZ, Luis:

1987 **Industria y Protección en Colombia, 1810-1930.** FAES, Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. Medellín.

PALOMEQUE, Silvia:

1987 **La Región de Cuenca en el Siglo XIX. Intercambios, Producciones, Tierras y Población.** Ms. Tesis, FLACSO-Ecuador. Quito.

1989 "Estado y Comunidad en la Región de Cuenca en el Siglo XIX". IX Simposio Internacional de Historia Económica. Quito.

RODRIGUEZ, Linda A.:

1981 **Ecuador's National Development: Government Finances and the Search for Public Policy 1830-1940.** Ph.D. Thesis, UCLA.

ROLDAN ORTEGA, Roque (Recop.):

1990 **Fuero Indígena Colombiano.** Presidencia de la República. Bogotá.

ROMERO, José Luis (Comp.):

1979 **Pensamiento Político de la Emancipación, 1790-1825.** Biblioteca Ayacucho. Caracas.

RUBIO ORBE, Alfredo (Comp.):

1954 **Legislación Indigenista del Ecuador.** Instituto Indigenista Interamericano. México D.F.

SAINT-GEOURS, Ives:

1984 "La Sierra du Nord et du Centre en Equateur: 1830-1875". **Boletín del IFEA**, XIII, 1-2. Lima.

SANCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás:

1978 **Indios y Tributos en el Alto Perú.** IEP. Lima.

TRABUCCO, Federico:

1975 **Constituciones de la República del Ecuador.** Editorial Universitaria. Quito.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y CORPORACION EDITORA NACIONAL:

1990 **Legislación Electoral Ecuatoriana.** Corporación Editora Nacional. Quito.

VAN AKEN, Mark:

1983 "La Lenta Expiración del Tributo Indígena en el Ecuador". **Cultura**, VI, 16. Quito.

VEGA UGALDE, Silvia:

1987 **Crisis Políticas y Estado en los Inicios de la República.** Ms. Tesis, FLACSO-Ecuador. Quito.

AGRADECIMIENTOS

A FLACSO-Ecuador, por haber posibilitado mi entrenamiento de post-gradó. He preferido la referencia Institucional, porque la fragilidad de mi memoria ha terminado por diluir algunos nombres, más no sus rostros ni, mucho menos, la franca amistad que me otorgaron.

Quiero dejar constancia, también, de la acogida otorgada por el Dr. Luis López Silva y su familia. Realmente invaluable.

No puedo olvidar la valiosa colaboración del personal del Archivo del Palacio Legislativo, especialmente a Cecilia Durán y su inmensa vocación de servicio.

El periodo de redacción, cumplido en Lima, fue llevado a cabo con el apoyo de innumerables personas. Entre ellas, el Ing. Teófilo Vargas y su hijo Guillermo, siempre prestos a solucionar los problemas creados por mi increíble torpeza con las computadoras.